

Salvábese el dogma en las no enturbiadas fuentes de la Biblia y del Evangelio; conservábase la ciencia en los venerandos libros de Isidoro y de sus discípulos; trasmitíase el arte en las prácticas populares de la liturgia, y consagrado por la tradición, vivía y germinaba así en medio del mahometismo como en el campamento de los defensores de Dios y de la patria, para reflejar más tarde aquella vigorosa nacionalidad, que triunfante del Koram en el suelo de la Península, aspira en uno y otro mundo al dominio de las gentes.

ILUSTRACIONES.

HIMNOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO VII.

I.

Un siglo há que el docto jesuita Burriel, reconociendo por comisión régia la librería de Mss. de la Santa Iglesia de Toledo, hacia copiar con todo esmero la mayor parte de los códices históricos, literarios y litúrgicos que en tan rico depósito se custodian. Entre los inestimables monumentos que halló su diligencia, contábase también un códice poético, escrito en caracteres góticos, y anterior por tanto al último tercio del siglo XI¹, el cual se componía de ciento

¹ El Maestro Florez no vaciló en dar á este interesante códice mayor antigüedad, diciendo: «Entre los Mss. de pergamino que se guardan en la Santa Iglesia de Toledo, pertenecientes al oficio muzárabe, se halla uno de fólio, »de carácter gótico legítimo, que es el núm. I del cajón 35. Su contenido es »Psalterio, cánticos é himnos. Entre estos se halla el himno de Santiago. Su »antigüedad, según la casta de la letra, parece no deberse posponer al siglo X »en tiempo del cautiverio; y su materia ofrece mayor antigüedad, pues no in- »cluye fiesta alguna que no pertenezca á siglos anteriores» (*España Sagrada*,

ochenta y cinco himnos religiosos, dispuestos para todas las festividades del año. Conservábase en el pluteo ó caj. 53—núm 1 (donde todavía existe); y examinado por aquel entendido investigador, que descubrió en él tan olvidados tesoros, destinóle á formar parte de la preciosa coleccion que lleva su nombre en la Biblioteca Nacional, donde se guarda con la marca Dd 75, bajo el título siguiente: *Codex muzarabicus, continens hymnos per totum anni circum, e vetustissimo exemplari Bibliothecae almae Ecclesiae Toletanae, Hispaniarum Primatis, litteris gothicis exarato. Anno Domini MDCCLIV*. Veintiuno despues insertaba el eminentísimo Lorenzana en su *Breviario gótico* todos estos himnos, colocando en sus correspondientes fiestas aquellos que en el calendario de la Iglesia española tenían día señalado durante el siglo VII, y comprendiendo los generales y de aplicacion dudosa desde la página XCI á la CXXIII, no sin dejar oportunamente designado el lugar que los demás ocupan en el *Códice Toledano* ¹.

Cinco años antes se habian dado ya á luz algunos de estos himnos en la Puebla de los Angeles [Angelopoli, MDCCLXX], formando parte de la *Missa gothica seu Mozarabe*, que el diligente obispo de aquella diócesi dedicaba al referido Lorenzana ². Mas aun que publicados ya, no por eso ha perdido su importancia el códice de la Biblioteca de los canónigos de Toledo, formado por un tal *Máurico*, á ruego ó por mandato de *Veraniano*, como se deduce de la

tomo III, cap. III, pág. 94). La última declaracion de este docto investigador de nuestras antigüedades eclesiásticas, es de sumo peso para el estudio, que pensamos completar en estas *Ilustraciones*, tomando mayor bulto, cuando se considera que en todo el *Himnario* no hay una alusion, por remota que sea, á la dominacion árabe.

¹ *Breviarium gothicum, secundum regulam Beati Isidori, Archiepiscopi [Episcopi debió decir], Hispalensis, iussu Cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros primo editum, nunc opera Excmi. Francisci Antonii Lorenzana, Sanctae Ecclesiae Toletanae, Hispaniarum primatis Archiepiscopi recognitum ad usum sacelli mozarabum. Matriti anno MDCCLXXV. Apud Joachin Ibarra, etc.*

² Los himnos insertos en el Misal dado á luz en la Puebla de los Angeles (*Angelopoli*), son los señalados en el índice que sigue á estas observaciones, con los números C (que se halla en las págs. 68, 96 y 140); CII (que se repite en las págs. 93, 108 y 152 del indicado Misal); CIV (pág. 84); CV (pág. 51); CVIII (pág. 113); CIX (pág. 123); CX (pág. 182); CXI (págs. 165 y 177); CXLV (pág. 31); CXLVI (pág. 33); CLXXVII (pág. 22); y CLXXX (pág. 27).

siguiente inscripcion acróstica del prólogo, que precede al *Himnario: Mauricus, obtante Veraniano, edidyt*. Quiénes fueron estos personajes no es posible averiguarlo, segun lo declaró ya el docto Lorenzana en el proemio del referido *Breviario* ¹: el códice está escrito en pergamino, fól. real y letra propiamente gótica, apellidada tambien isidoriana ó toledana, como se prueba por el facsimile que á esta *Ilustracion* acompaña, y declararon ya en el pasado siglo los entendidos Burriel y Florez ².

El primer intento que ocurre, al abrir tan importantísimo libro, es el de compararlo con la celebrada *Hymnodia Hispanica*, dada á luz en Roma [1786] y dedicada al clero español por don Faustino Arévalo, el más afortunado ilustrador de nuestros poetas sagrados de los primeros siglos de la Iglesia. Mas hecho el exámen comparativo, sube de punto la estimacion del *Himnario* toledano, cuando se considera que en el copioso número de cantos que encierra, sólo se hallan incluidos dos de los cuarenta y nueve publicados por Arévalo: uno de estos es el primero del *Peristephanon* de Prudencio (Hemeterio et Celedonio Calagurritanis), bien que mutilado, lleno de variantes y divididos los versos por sus hemistiquios, circunstancia no para olvidada en los estudios que vamos haciendo: el otro es el dedicado á los santos *Justo* y *Pastor*, y se halla en el códice más completo que en la *Hymnodia* ³. Parece pues indudable que si el celoso compilador de la *Hymnodia Hispanica* consultó la coleccion de que tratamos, lo cual es más que verosímil, pues que alguna vez la menciona, no entró en el plan de su obra el desenterrar esta riqueza literaria, conforme lo hizo con los poemas de

¹ Pág. VI.

² Este singular códice se halla encuadrado en tablas forradas de badana blanca: aparece escrito á dos columnas, y la letra es del carácter gótico redondo, con iniciales de colores rojas, amarillas, verdes y azules, algunas de las cuales representan hombres, peces y otros animales ó caprichos. Contiene salmos, cánticos é himnos, como advirtió ya Florez: comienzan los *salmos* á la tercera foja, y con los *cánticos* ocupan 215 páginas, foliadas con números arábigos más modernos. Á la vuelta de la última página empiezan los *himnos*, que llenan 250, terminando el libro: llevan estas páginas números romanos.

³ Van estos dos himnos señalados con los números XLI y LXXXV de nuestro índice: en la *Hymnodia* ocupan las págs. 262 y 322 y siguientes. Debemos advertir aquí, segun ya dijimos en el capítulo VIII, que Arévalo sólo imprimió desde el verso *Ecce Iustus, ecce Pastor*, ó lo que es lo mismo desde la estrofa tercera en adelante.

Yuvenco, Prudencio y Draconcio, limitándose únicamente á recoger y enmendar los himnos cantados por la Iglesia en los últimos siglos. De esto nos convence el pertenecer la mayor parte de la *Hymnodia* á época muy posterior á la invasion sarracena, ya porque celebra no tescaso número de santos que nacieron despues de este acontecimiento, ya porque incluye las fiestas de otros canonizados en los siglos XIV, XV, XVI y más adelante, ya en fin porque aun en los que son elogio de los que existieron antes de aquel suceso, se advierte el colorido especial que imprime á todos los elementos de cultura la guerra contra los musulmanes, como que era el principal asunto de la religion y de la política. Tal vemos, en efecto, cuando se examinan los himnos dedicados en una y otra coleccion al apóstol Santiago, á quien España tuvo singular devoción mucho antes de la derrota de Guadalete ¹: el de la coleccion visigoda tiene por objeto las alabanzas generales del Santo, consignando al mismo tiempo que le debió España la predicacion evangélica, y declarándole su protector y cabeza ²; el de la *Hymnodia*, que califica Arévalo de antiguo, y se repite en las fiestas de la *Traslacion y Aparicion* de Santiago, puesto que con algunas variantes, es verdaderamente un himno guerrero, donde se leen estas varoniles estrofas:

Vindex iberi nominis,
Iacobe, terror hostium,
Tonitrus, quem filium
Dei vocavit filius...
.....
Tu bella cum nos cingerent,
Es visus inter agmina,
Mucrone late fulminans
Equoque mauros sternere.

(Pág. 244 y 245.)

Per te redemptae virgines,
Laude rependunt cantica,
Et nos tributo liberi
Hymni tributum pendimus.

(Pág. 302.)

Es indudable que el segundo himno fué compuesto despues de la

¹ *España Sagrada*, tomo III, cap. III.

² Hym. XXIV.

debatida redencion del *feudo de las cien doncellas*, ó de la institucion del *voto de Santiago*; y ambos por los menos tras la batalla de Clavijo ó de Albelda (844).

Siendo pues el *Hymnario* conservado por los muzárabes de Toledo (que le dieron su nombre), el monumento más interesante y popular de cuantos han llegado á nuestros dias, relativos á la época de los visigodos, juzgamos oportuno exponer aquí las observaciones que nos ha sugerido su lectura, á fin de completar el estudio hecho en el capítulo X del presente volumen sobre esta parte vitalísima de la civilizacion española. Debe ante todo llamar la atencion de la crítica el ya citado prólogo de los himnos [prologus ymnorum], escrito en versos rimados y dirigido á probar la antigüedad de esta manera de cánticos y el uso que de ellos hacia la Iglesia, conforme al espíritu de las Sagradas Escrituras y al precepto de San Pablo, cumplido por Hilario, Ambrosio y otros muchos esclarecidos varones, que testificaron de este modo su amor á los mártires de Cristo.—Curioso es, despues de haber examinado con San Isidoro el origen é historia de los himnos, el ver reproducido por Máurico en este prohemio cuanto en el capítulo VI del libro I *De officiis* dejó ya consignado el doctor de las Españas en órden á esta parte de la liturgia ⁴. Una diferencia encontramos sin

⁴ Digno es tambien de observarse que la exposicion del cánon XIII del IV concilio toledano está concebida casi en los mismos términos que el citado capítulo del libro *De Officiis*, lo cual prueba la influencia que en todo ejercia la autoridad de San Isidoro. Este habia dicho entre otras cosas: «In hymnis et psalmis canendis non solum prophetarum, sed etiam ipsius Domini et Apostolorum habemus exemplum... Sunt autem divini hymni; sunt et ingenio humano compositi. Hilarius autem Gallus, episcopus Pictaviensis, eloquentia conspicuus, ymnorum carmine floruit primus. Post quem Ambrosius, Mediolanensis episcopus, vir magnae gloriae in Christo et clarissimus doctor in Ecclesia, copiosus in huiusmodi carmine cognoscitur, atque inde ex eius nomine *ambrosiani* vocantur, etc.» El expresado cánon XIII del IV concilio empieza: «De hymnis etiam canendis et Salvatoris et Apostolorum habemus exemplum... Et quia nonnulli hymni humano studio in laudem Dei atque Apostolorum et Martyrum triumphos compositi esse noscuntur, sicut hi quos beatissimi doctores Hilarius atque Ambrosius ediderunt, etc.» Y prosiguen los PP. del concilio: «Componuntur ergo hymna, sicut componuntur missae, sive preces, vel orationes, sive commendationes, seu manus impositiones; ex quibus si nulla dicantur in Ecclesia, vacant omnia officia ecclesiastica. Igitur orationes, ita hymnos in laudem Dei compositos nullus vestrum ulterius im-

embargo: mientras Isidoro, como escritor meramente didáctico, se limita á declarar que aquella costumbre era observada por las iglesias de Occidente [per totius Occidentis Ecclesias observatur], el prólogo poético en que se trasmitía su doctrina, terminaba recordando el triunfo del catolicismo, y excitando á la muchedumbre á tomar parte en el canto de los himnos religiosos:

Dei summa gloria, laus, et laetitia constat
In his, et Trinitas laudatur, et Ecclesia flagrat:
Dum ymnum dicimus, honorem et gloriam damus;
Ymnum dum canimus, Ecclesiae vota mostramus,
Tandem et omnium finem noxarum optamus.

Muéstrannos estos versos, cuya exactitud, en lo que toca á la confesion del misterio de la Trinidad, comprueban todos los himnos, que la primera condicion de la existencia de estos estribaba en ser cantados en coro por los fieles, segun en el texto y notas del capítulo á que sirven de nueva ilustracion estas líneas, queda ya advertido. Ni pudiera deducirse otra cosa de la lectura de estas místicas poesias, cuando en todas ellas se halla consignada esta costumbre de la Iglesia de Occidente, siendo uno de los medios más eficaces de que se vale, para cimentar la doctrina evangélica y hacer perdurable su triunfo. Imposible era por tanto que faltase esta condicion esencial á los cánticos que la Iglesia española ponía precisamente como antemural de la licencia y de la idolatria desde el momento en que fué vencida la herejia de Arrio, siendo aquella la única senda que debia conducirla al término apetecido. Por esta causa, ya adopte alguno de los himnos de San Hilario ó San Ambrosio, ya de Sedulio ó Fortunato, ya de Arator ó Prudencio, segun en otro lugar advertimos ¹, casi siempre hallamos expresado este llama-

probet; sed pari modo Gallia, Hispaniaque celebret, excommunicatione plec-
tendi qui hymnos reicere fuerint ausi.» San Isidoro, que sólo escribía en sentido didáctico, había dicho: «Praecepta de hac re [de hymnis] utilia ad movendum pie animum, et inflammandum piae et divinae dilectionis affectum.» Y terminaba observando: «Carmina autem quaecumque in laudem Dei dicuntur, hymni vocantur». El concilio que preside el mismo Isidoro, no pudo mostrarse más devoto de su doctrina.

¹ Véase el capítulo VIII del presente volúmen. Sobre lo que en él advertimos respecto de haber admitido y cantado la Iglesia española los himnos de Aurelio Clemente Prudencio, conviene consignar aquí que los mar-

miento al entusiasmo religioso de los católicos, que determina la gran popularidad é importancia de estos peregrinos cantares. Sin que nos detengamos demasiado, será bien dar á conocer la forma en que semejante llamamiento se verifica. En el himno VIII, dedicado á San Clemente, se cantaba:

Clementis festum celebratur hodie:
Venite, Plebes, et mirate, etc.

En el XII, de Santa Eulalia:

Laudem beatæ Eulaliæ
Puro canamus pectore, etc.

En el XIII, de Santa Maria:

A solis ortu cardine
Et usque terræ limitem
Christum canamus principem,
Natum Mariæ Virgine.

El XXII, consagrado á Santa Eugenia, comenzaba:

Honore Sanctæ Eugeniæ
Castis canamus laudibus:
Christi fideli iubilo
Dulci psallamus modulo.

Y para no ser prolijos, pasando á los últimos himnos, que se cantaban en honra de los mártires, hallaremos en el LXXXV, de San Justo y Pastor, al terminar la invocacion con que empieza:

Hora instrue loquellis,
Et corda reple lacrymis,
Ut sacrorum festa dignis

cados en nuestro índice con los números XXXII y LXVI son al pié de la letra los que en el *Peristephanon* llevan el XIV y IV, y que los señalados en el primero con los números XII, XXXIV y LXXXVI son extractos más ó menos extensos de los que en dicho libro *De las Coronas* ocupan el II, III y V lugar. La influencia de aquel esclarecido poeta, cuya importancia y mérito reconocimos en el capítulo V, no puede ser más sensible en la poesia sagrada del siglo VII, notándose además de lo dicho, frecuentes imitaciones de sus himnos en los dedicados á los mártires. En el índice señalaremos particularmente algunas de estas circunstancias.

Praecinamus canticis.

En el LXXXIX, de San Gerencio, se decía:

Sacratum Christi Antistitem
Ierontium confessorem
Dignis canamus laudibus.
Et celebremus vocibus.

En el XCVI, de San Fausto, Ianuario y Marcial:

Misticum melos persolyat
Et adtollat laudibus
Plebs dicata Deo Patri,
Et honore debito
Ymnum dulciter decantet
Cristo et Paraclito.

Finalmente, en el CVI se entonaban estos versos:

Deus, tuorum militum
Sors et corona praemium,
Laudes canentes Martyris
Adsolve nexu criminis.

Se advierte pues, que no solamente congregaba la Iglesia á los fieles bajo las bóvedas y armaduras del templo para darles participacion en las ceremonias del culto, sino que reproduciendo en cada himno la fórmula empleada para atraerlos á las mismas, despertaba y encendia en cada festividad su entusiasmo religioso, dejando por otra parte consignada aquella respetabilísima costumbre en tan populares cánticos, que constituian la tradicion viva del pueblo católico y daban razon de su estrecho maridaje con la Iglesia. Pero donde más resalta esta manera de consorcio es en la segunda parte del *Himnario* de que vamos hablando, destinado, segun queda advertido, á dar nuevo sesgo á las costumbres del pueblo, instituyendo por tanto otras nuevas. Á esta segunda parte se refiere principalmente el estudio que en el capítulo X dejamos hecho, y de ella sacamos todos los himnos que van en la *Ilustracion III.ª*, excepto el del *Carnaval*, que corresponde á la primera. Como es fácil de notar por su lectura, si en los cánticos dedicados á los santos y á los mártires, descubrimos, no sólo la imitacion, sino alguna vez la copia ó el extracto de los himnos, escritos durante los siglos IV y V de la Iglesia, en estos que tan de cerca tocan al pueblo hispano-latino y aun al pueblo visigodo, advertimos el sello de aquella nacionalidad, cu-

yo único lazo era la religion católica, y cuyo solo moderador el episcopado.

Por estas razones hemos creído que toda insistencia sobre punto tan esencial es poca, cuando se trata de una época, cuyo estudio se ha descuidado casi absolutamente, condenando aquella cultura, base principal de la ulterior civilizacion de España, bajo el título de *bárbara y grosera*, con que se ha designado vulgarmente cuanto tiene alguna relacion con los visigodos. No es la cultura de estos; no son sus costumbres, no sus letras, no su poesia lo que se estudia, admira y conoce al ponernos en comunicacion con la España del siglo VII por medio de estos poemas, tan originales en su fondo como peregrinos en sus formas exteriores: lo que á nuestra vista aparece de una manera clara y sorprendente es la civilizacion creada por el cristianismo, amasada con los despojos de la gentilidad, triunfante de la barbarie visigoda, y dirigida por último al fin más alto y noble que jamás habia tenido civilizacion alguna. Los himnos cantados por el pueblo y clero español venian á completar el magnífico y brillante cuadro trazado por la pluma del episcopado católico: Isidoro ilustraba al sacerdocio con sus doctas producciones y el sacerdocio aspiraba, no corrompido todavia, á ilustrar á la muchedumbre, dándole parte en su hermosa heredad por medio de aquellos preciosos cánticos, que debian amansar, y amansaron, la ferocidad de la raza visigoda, aliviando las penalidades y la miseria de la hispano-latina. Lástima es que este bellissimo panorama se vea rodeado de sombras, que ofuscan en breve sus vivos resplandores, y que sea el mismo clero, segun ya queda probado, causa muy principal de este doloroso eclipse.

Con la cultura representada por los himnos se ofrece tambien á nuestra contemplacion el arte, que de aquella misma cultura emanaba: su base esencial era la creencia católica: su fin la exaltacion de la fé jurada en el tercer concilio toledano, cuyo recuerdo parecia coronar toda manifestacion pública ó privada del sentimiento religioso. Así el arte llenaba cumplidamente su ministerio en aquella sociedad, y abrigaba dentro de sí poderosos gérmenes de vida para lo futuro. Sus formas (ya lo hemos repetido) eran derivadas del arte latino; pero á medida que se apartaban de este conocido origen, iban perdiendo su filiacion y tomando en consecuencia otra diferente fisonomia. La lengua distaba mucho de ser, no ya la de Horacio ó de Virgilio, pero ni aun la de Claudiano ó de Ausonio, apartándose igualmente de la hablada por Yuvenco, Prudencio y

Draconcio. Ni podía esperarse otro resultado, cuando tantas conturbaciones y sacudimientos había experimentado la Península, absorbiendo el ya degenerado latín toda una lengua, como la hablada por los visigodos, de que restaban todavía visibles y no despreciables vestigios, según hemos advertido con la autoridad del doctor de las Españas.

A estas consideraciones se añade otra de no menor bulto: si la grey católica, es decir, si godos y españoles debían tomar parte en el canto de estos himnos, y si se aspiraba á que ejercieran en las costumbres alguna influencia, claro es y palmario que debían ser de todos entendidos, circunstancia más que suficiente para que no se aspirase en ellos á lograr por medio de la imitación, bellezas que no habían de ser grandemente apreciadas. Alcanzabase con la claridad y la llaneza el fin propuesto; y tales son los principales caracteres del lenguaje empleado por la poesía religiosa de esta edad, bien que no faltan himnos, donde se hace gala de más altas dotes.—Respecto de las formas poéticas sólo nos cumple advertir (sobre lo que ya tenemos consignado y en las Ilustraciones del siguiente volumen explanaremos) que es grande la variedad de metros empleados en semejantes cantos populares; prueba evidente de que no se necesita recurrir á lejanas comarcas ni exóticas literaturas, para traer los orígenes de la métrica moderna. Estos se hallan indudablemente en aquellos preciosos monumentos, pues que ningún género de versificación se conoce y ejercita en la edad media que no tenga allí su modelo; siendo justo observar que si los poetas vulgares hubieran podido juzgar con más exactitud de la estructura de los versos que cotidianamente escuchaban, se habría obtenido mayor semejanza, siendo más rápidos los progresos de las formas poéticas de la literatura española en los primeros siglos de su existencia. Pero habiendo de tocar esta importante cuestión en el siguiente volumen, según queda indicado, á él remitimos á nuestros lectores, no sin apuntar que en el mismo damos toda la extensión posible á la no menos curiosa averiguación de los orígenes de la rima, tomando en cuenta estos y otros monumentos, para fijar la verdad histórica, tal como nosotros la alcanzamos.

Reconocidos pues los principales caracteres de la *Hyanodia hispano-latino-gótica*, no será fuera de sazón el determinar la época en que parecen haber sido escritos los principales himnos, que ponemos en estas Ilustraciones. Dicho se está que ninguno de los generales antecede á la conversión de Recaredo, y fácil es comprender

que casi todos son posteriores al IV concilio toledano, en que se introdujeron formalmente en la liturgia. Entre todos hay tres sin embargo que llamando la atención por revelar un acontecimiento notable en la monarquía visigoda, parecen tener mayor antigüedad que los restantes. Tales son los que llevan por título: *In Sacratione Baselicæ, In aniversario Sacrationis Baselicæ é In Restauratione Baselicæ*. Todos tienen sin duda una fecha conocida; pues aunque tal vez pudiera sospecharse que se compusieron para ser cantados en la consagración de la basílica de San Pedro y San Pablo, llamada también pretoriense, en la cual se ungió los reyes visigodos; aunque yendo más adelante, se quisiera suponer que se hicieron para solemnizar la fundación de la basílica de Santa Leocadia, debida á Sisebuto en 618, lo cual no carecería en verdad de algún fundamento, tenemos por más acertado el atribuirlos al primer año del reinado de Recaredo [587], en que se consagra por vez primera de una manera pública y solemne un templo católico.

Con este suceso concuerdan en efecto las circunstancias, que en los tres citados himnos se refieren, sin que sea obstáculo la opinión del erudito don Antonio Ponz, que atribuye á Recaredo la fundación de la expresada basílica ¹. Contra este escritor y los que le han seguido expusimos antes de ahora dos observaciones, que nos parecen de algún peso para desvanecer la opinión referida: primera, que aun dado que Recaredo comenzara á reinar en mayo de 586, es imposible de todo punto, en el estado en que se hallaban las artes, que se terminara para abril de 587 un templo de la *suntuosidad* que el mismo Ponz atribuye á la basílica de Santa María, de que tratamos: segunda, que aunque se quisiera suponer que este templo estuviera ya principiado desde el tiempo de Leovigildo, no consta por documento de ninguna especie que este monarca levantara ni consintiera levantar templos católicos ². Consta sí que bajo la advocación de *Santa María* existió en Toledo desde los tiempos de Eugenio I un templo cristiano, cabeza de los demás de aquella ciudad; y como es muy verosímil que lo tomaran para sí los arrianos, principalmente en los tiempos de la persecución contra los católicos ejecutada por Leovigildo, nada más natural que lo restituyera Recaredo á su primitivo culto, al hacer las primeras demostraciones de su ortodoxia. A este raciocinio nos lleva como por la mano la

¹ *Viaje de España*, lib. I, carta II.^a

² *Toledo pintoresca*, pág. 12.